

# **Día del Trabajador: Los desafíos laborales de las personas trans en República Dominicana**







# DÍA DEL TRABAJADOR

Yo también trabajo, me esfuerzo, lucho y sueño.  
Como mujer trans, merezco un empleo digno, estable y libre de discriminación

¡Mi trabajo vale!

01 DE MAYO



@TRANSSA\_TransRD



@transsa\_trans\_rd



@transsa



TRANSSA

Hoy, 1 de mayo de 2025, la República Dominicana celebra el Día del Trabajo, un feriado que honra las luchas obreras por derechos como la jornada de 8 horas. Para las personas trans, sin embargo, esta fecha pone en evidencia una dura realidad de

discriminación y exclusión laboral. En TRANSSA, usamos este día para visibilizar los obstáculos que enfrentamos las personas trans en el trabajo y abogar por un mercado laboral inclusivo donde todas las identidades sean respetadas.

## **Historia del Día del Trabajo**

El Día del Trabajo, celebrado globalmente el 1 de mayo, conmemora las luchas obreras por mejores condiciones laborales. Su origen se remonta a 1886, cuando el Levantamiento de Haymarket en Chicago, Estados Unidos, marcó un hito en la demanda por la jornada laboral de 8 horas. Trabajadores organizados protestaron contra la explotación, pero la represión policial dejó varios muertos, conocidos como los Mártires de Chicago. Este evento inspiró la creación del Día Internacional de los Trabajadores, establecido en 1889 por la Segunda Internacional. Hoy, la fecha sigue siendo un símbolo de resistencia y lucha por la justicia laboral.

## **Desafíos laborales de las personas trans**

Las personas trans enfrentamos discriminación sistemática que limita nuestro acceso al empleo formal, perpetuando nuestra vulnerabilidad. Un diagnóstico reciente de 2023, realizado por la [Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México](#), indica que las personas con identidades no normativas, como las trans, tenemos mayor probabilidad de ser rechazadas en empleos y sufrir violencia laboral, una realidad que resuena en la República Dominicana. Los principales desafíos incluyen:

- **Discriminación en la contratación:** Las empresas rechazan a personas trans por prejuicios, exigiendo que se ajusten a normas de género contrarias a nuestra identidad o penalizándonos por documentos que no reflejan el nombre preferido.
- **Empleo informal y precario:** La exclusión empuja a muchas mujeres trans al trabajo sexual o a labores informales, como el trabajo doméstico, con salarios bajos y sin

seguridad social.

- **Acoso laboral:** Quienes logran empleo enfrentan comentarios transfóbicos y ambientes hostiles, afectando su estabilidad.
- **Barreras legales:** La falta de reconocimiento legal de la identidad de género complica contratos y beneficios laborales.
- **Pobreza estructural:** La discriminación laboral agrava la pobreza. En 2019, la pobreza afectaba al 20.2% de la población dominicana, con un impacto desproporcionado en grupos vulnerabilizados como las personas trans, según datos del [Banco Mundial](#).

Estos obstáculos violan el derecho al trabajo y perpetúan la marginalización.

## **Un llamado a la acción: Trabajo digno para todas**

Este 1 de mayo, el Día del Trabajo nos brinda una oportunidad única para exigir un mercado laboral inclusivo y equitativo. Desde TRANSSA, hacemos un llamado urgente a empresas y gobiernos para que implementen políticas antidiscriminación y diseñen procesos de contratación que respeten y valoren todas las identidades. Asimismo, instamos a los legisladores a aprobar leyes que reconozcan la identidad de género, asegurando así la igualdad en los derechos laborales. Invitamos a la sociedad a desafiar la transfobia y a promover activamente la contratación de personas trans.

A nuestra comunidad trans, las alentamos a seguir defendiendo sus derechos con valentía, siempre con el apoyo incondicional de TRANSSA. El Día del Trabajo solo es verdaderamente digno cuando abraza a todas las personas.

Hoy, unámonos para construir un futuro laboral donde las personas trans podamos trabajar con orgullo, en igualdad y

libres de transfobia.